Acta de la Sesión N° 7

4 de marzo de 1964.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del señor Vicepresidente Gómez Bello, en ausencia de la señorita Presidenta Luz Vieira Méndez, los Vocales señor Ulises René Girardi, Víctor María Arbaca Baleani, señora Ileana Sabattini de Lecumberry y señor Benicio Carlos Alberto Villarreal. El señor Alfredo Marino se halla ausente por haber sido designado para asistir en representación del Cuerpo al Homenaje al señor Carlos J. Florit.-

Se considera el acta anterior N°6.

Folio 172 línea 20 agregar: "dejar constancia en el legajo personal y enviar una nota de estímulo a los miembros de la Comisión "ad-hoc".

Se aprueba el acta N°6.

El señor Baleani solicita se le informe si los Inspectores designados asistieron a las dos últimas clases del Rvdo. Blecker.

Por Secretaría General se informa que la designación fue cursada oportunamente. Que no tiene conocimiento sobre su asistencia.-

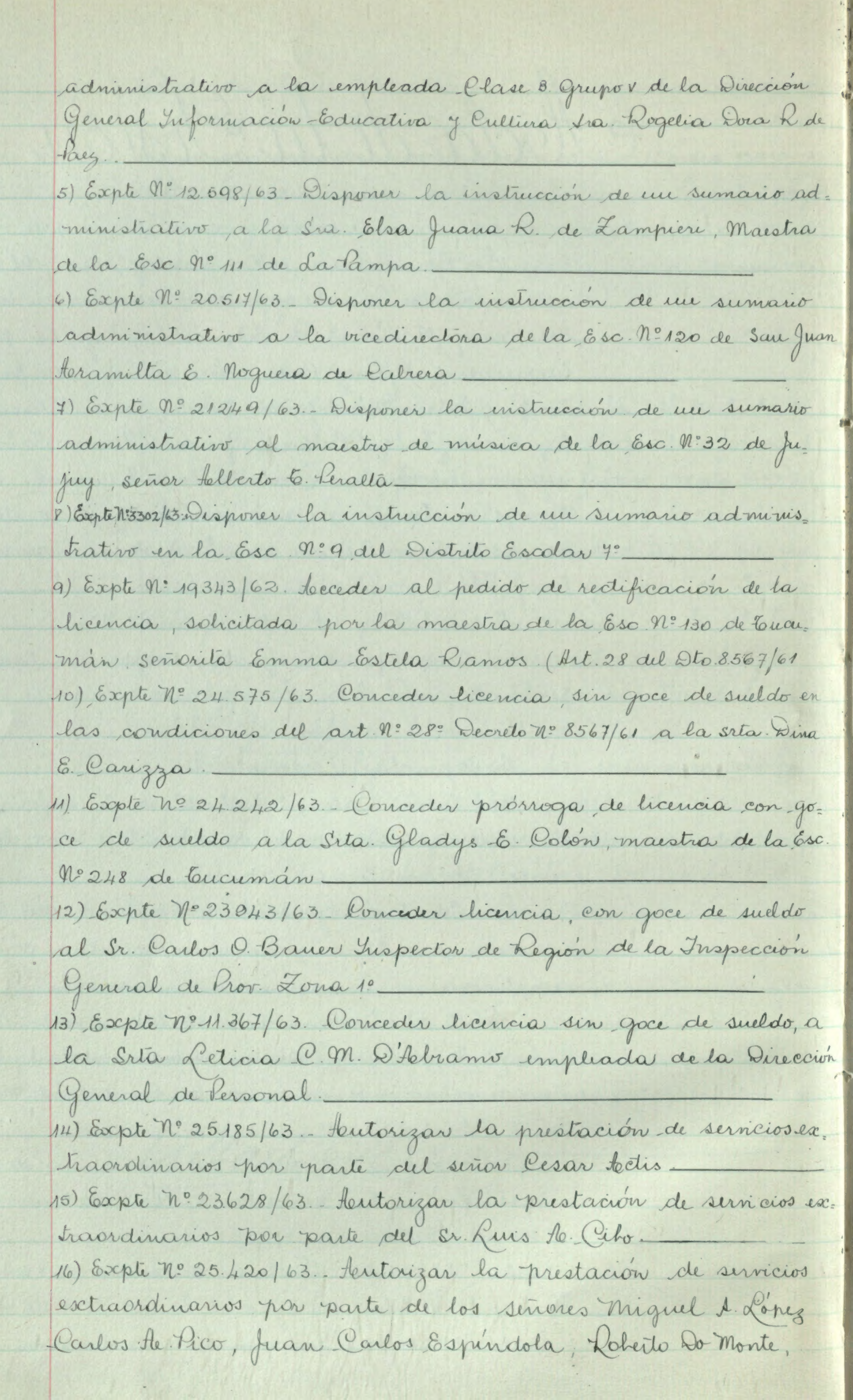
Pasa al tratamiento de los expedientes:

1).- Expte N° 26.391/61 Instruir sumario administrativo a la maestra auxiliar de dirección de la Esc N°35 de Mendoza señora Clara H. Chavez de Martínez

2.- Expte N° 23010/62.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la señorita Mirtha B. Molina, maestra de la Esc. N° 397 de Córdoba

3.- Expte N° 21292/63.- Instruir sumario administrativo al Sr. Fernando F. Soler, maestro de la Esc. N° 17 de Distrito Escolar 7°.

4.- Expte N° 22116/63.- Disponer la instrucción de un sumario



administrativo a la empleada Clase 3 Grupo V de la Dirección General Información Educativa y Cultura Sra. Rogelia Dora R. de Paez. ___

5) Expte Nº 12.598/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo, a la Sra. Elsa Juana R. de Zampieri, Maestra de la Esc. Nº 111 de La Pampa. ___

6) Expte Nº 20.517/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la vicedirectora de la Esc. Nº 120 de San Juan Aramilta E. Noguera de Cabrera ___

7) Expte Nº 21249/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de música de la Esc. Nº 32 de Jujuy, señor Alberto E. Peralta ___

8) Expte Nº 3302/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. Nº 9 del Distrito Escolar 7º ___

9) Expte Nº 19343/62. Acceder al pedido de rectificación de la licencia, solicitada por la maestra de la Esc. Nº 130 de Tucumán señorita Emma Estela Ramos. (Art. 28 del Dto. 8567/61

10) Expte Nº 24.575/63. Conceder licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del art. Nº 28º Decreto Nº 8567/61 a la srta. Dina E. Carizza. ___

11) Expte Nº 24.242/63. Conceder prórroga de licencia con goce de sueldo a la Srta. Gladys E. Colón, maestra de la Esc. Nº 248 de Tucumán ___

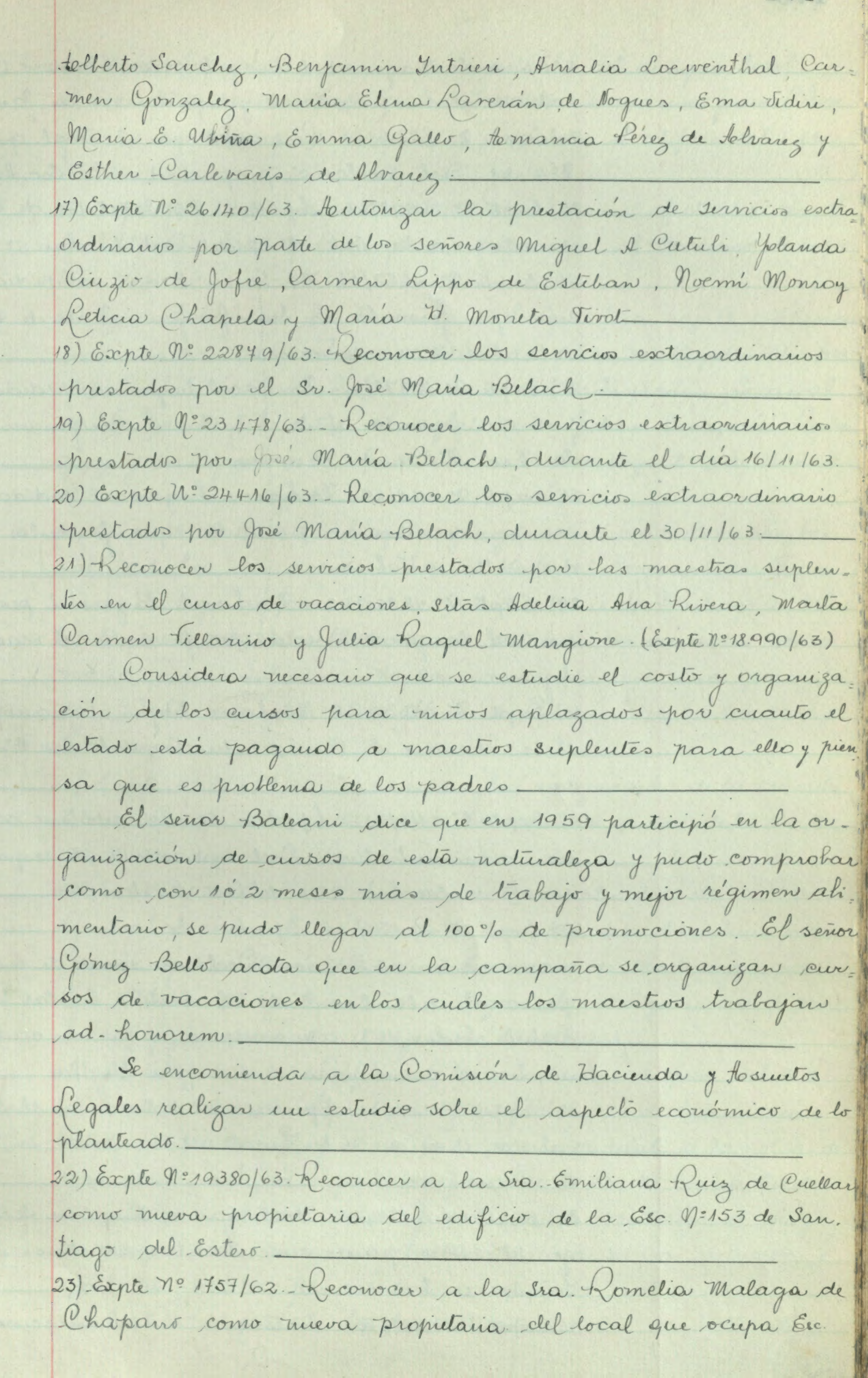
12) Expte Nº 23043/63. Conceder licencia, con goce de sueldo al Sr. Carlos O. Bauer Inspector de Región de la Inspección General de Prov. Zona 1º ___

13) Expte Nº 11.367/63. Conceder licencia sin goce de sueldo, a la Srta Leticia C. M. D'Abramo empleada de la Dirección General de Personal. ___

14) Expte Nº 25185/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte del señor Cesar Actis ___

15) Expte Nº 23628/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte del Sr. Luis A. Cibo. ___

16) Expte Nº 25.420/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los señores Miguel A. López Carlos A. Pico, Juan Carlos Espíndola, Roberto Do Monte,



Alberto Sanchez, Benjamin Intrieri, Amalia Loewenthal, Carmen Gonzalez, María Elena Laverán de Nogues, Ema Vidiri, María E. Ubiña, Emma Gallo, Asmancia Pérez de Alvarez y Esther Carlevaris de Alvarez.

17) Expte Nº 26140/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los señores Miguel A Cutuli, Yolanda Ciuzio de Jofre, Carmen Lippo de Estiban, Noemí Monroy Leticia Chapela y María H. Moneta Tirot.

18) Expte Nº 22879/63. Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el Sr. José María Belach.

19) Expte Nº 23478/63.- Reconocer los servicios extraordinarios prestados por José María Belach, durante el día 16/11/63.

20) Expte Nº 24416/63.- Reconocer los servicios extraordinario prestados por José María Belach, durante el 30/11/63.

21) Reconocer los servicios prestados por las maestras suplentes en el curso de vacaciones, Srtas Adelina Ana Rivera, Marta Carmen Villarino y Julia Raquel Mangione. (Expte Nº 18.990/63)

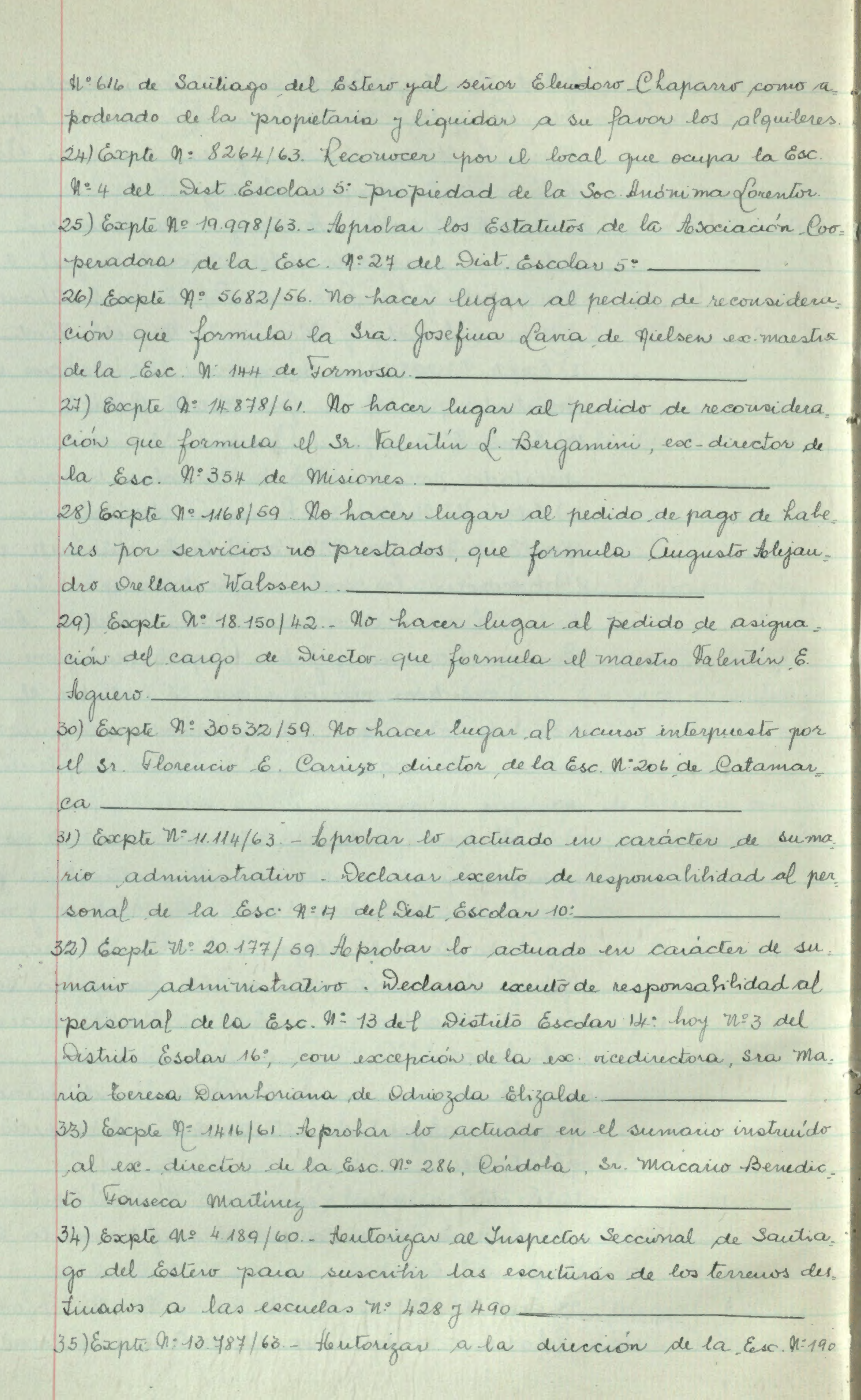
Considera necesario que se estudie el costo y organización de los cursos para niños aplazados por cuanto el estado está pagando a maestros suplentes para ello y piensa que es problema de los padres.

El señor Baleani dice que en 1959 participó en la organización de cursos de está naturaleza y pudo comprobar como, con 1 ó 2 meses más de trabajo y mejor régimen alimentario, se pudo llegar al 100% de promociones. El señor Gómez Bello acota que en la campaña se organizan cursos de vacaciones en los cuales los maestros trabajan ad-honorem.

Se encomienda a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales realizar un estudio sobre el aspecto económico de lo planteado.

22) Expte Nº 19380/63. Reconocer a la Sra. Emiliana Ruiz de Cuellar como nueva propietaria del edificio de la Esc. Nº 153 de Santiago del Estero.

23) Expte Nº 1757/62.- Reconocer a la Sra. Romelia Malaga de Chaparro como nueva propietaria del local que ocupa Esc.



N° 616 de Santiago del Estero y al señor Eleodoro Chaparro como apoderado de la propietaria y liquidar a su favor los alquileres.

24) Expte N° 8264/63. Reconocer por el local que ocupa la Esc. N° 4 del Dist. Escolar 5° propiedad de la Soc. Anónima Lorentor.

25) Expte N° 19.998/63.- Aprobar los Estatutos de la Asociación Cooperadora de la Esc. N° 27 del Dist. Escolar 5°

26) Expte N° 5682/56. No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Sra. Josefina Lavia de Nielsen ex-maestra de la Esc. N° 144 de Formosa

27) Expte N° 14.878/61. No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula el Sr. Valentín L. Bergamini, ex-director de la Esc. N° 354 de Misiones

28) Expte N° 1168/59 No hacer lugar al pedido de pago de haberes por servicios no prestados, que formula Augusto Alejandro Orellano Walssen

29) Expte N° 18.150/42.- No hacer lugar al pedido de asignación del cargo de Director que formula el maestro Valentín E. Agüero

30) Expte N° 30532/59. No hacer lugar al recurso interpuesto por el Sr. Florencio E. Carrizo, director de la Esc. N° 206 de Catamarca

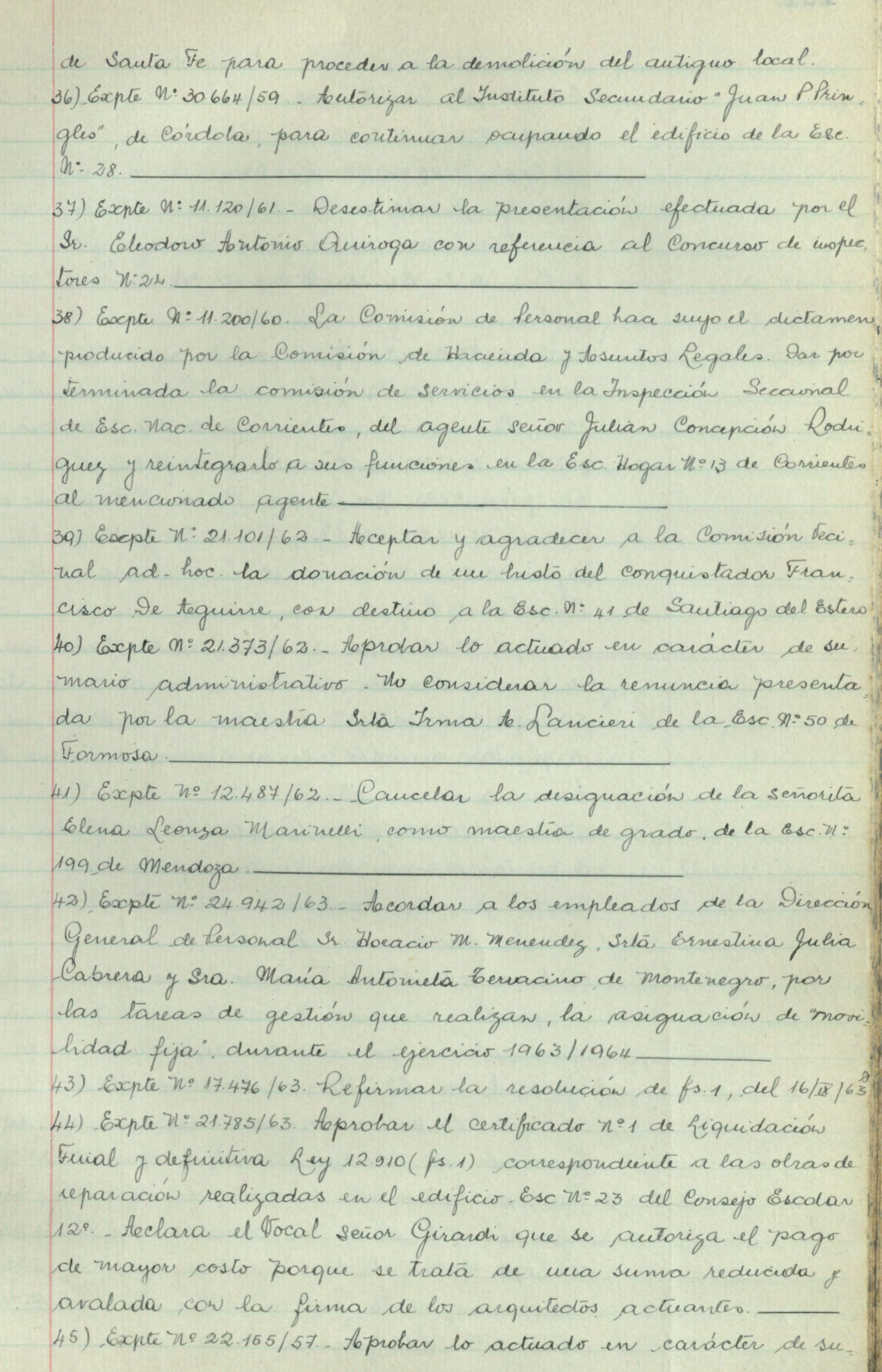
31) Expte N° 11.114/63.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. Declarar excento de responsabilidad al personal de la Esc. N° 17 del Dist. Escolar 10°

32) Expte N° 20.177/59. Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. Declarar excento de responsabilidad al personal de la Esc. N° 13 del Distrito Escolar 14° hoy N° 3 del Distrito Esolar 16°, con excepción de la ex-vicedirectora, Sra María Teresa Damboriana de Odriozda Elizalde

33) Expte N° 1416/61 Aprobar lo actuado en el sumario instruido al ex-director de la Esc. N° 286, Córdoba, Sr. Macario Benedicto Fonseca Martínez

34) Expte N° 4.189/60.- Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero para suscribir las escrituras de los terrenos destinados a las escuelas N° 428 y 490

35) Expte N° 13.787/63.- Autorizar a la dirección de la Esc. N° 190



de Santa Fe para proceder a la demolición del antiguo local.

36) Expte N° 30.664/59.- Autorizar al Instituto Secundario "Juan P. Pringles", de Córdoba, para continuar ocupando el edificio de la Esc. N° 28.

37) Expte N° 11.120/61.- Desestimar la presentación efectuada por el Sr. Eleodoro Antonio Quiroga con referencia al Concurso de inspectores N° 24.

38) Expte N° 11.200/60. La Comisión de Personal hace suyo el dictamen producido por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Dar por terminada la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Esc. Nac. de Corrientes, del agente señor Julián Concepción Rodriguez y reintegrarlo a sus funciones en la Esc. Hogar N° 13 de Corrientes al mencionado agente.

39) Expte N° 21.101/62.- Aceptar y agradecer a la Comisión Vecinal ad-hoc la donación de un busto del conquistador Francisco De Aguirre, con destino a la Esc. N° 41 de Santiago del Estero

40) Expte N° 21.373/62.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. No considerar la renuncia presentada por la maestra Srta. Irma A. Lancieri de la Esc. N° 50 de Formosa.

41) Expte N° 12.487/62.- Cancelar la designación de la señorita Elena Leonza Marinelli, como maestra de grado, de la Esc. N° 199 de Mendoza.

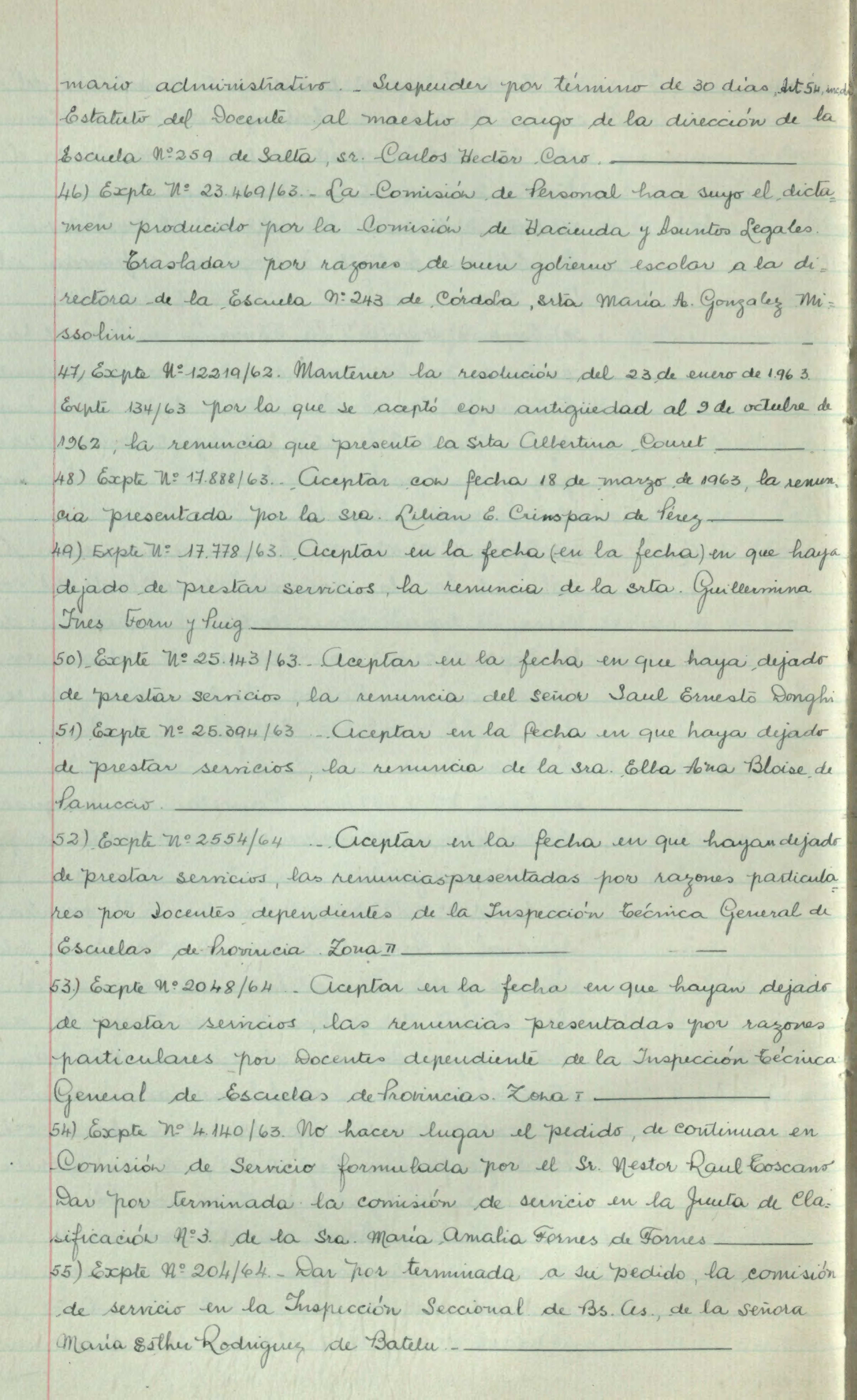
42) Expte N° 24.942/63.- Acordar a los empleados de la Dirección General de Personal Sr. Horacio M. Menendez, Srta. Ernestina Julia Cabrera y Sra. María Antonieta Terracino de Montenegro, por las tareas de gestión que realizan, la asignación de "movilidad fija", durante el ejercicio 1963/1964

Léase pág. 202 línea 6

43) Expte N° 17.476/63. Refirmar la resolución de fs. 1, del 16/IX/63

44) Expte N° 21.785/63. Aprobar el certificado N° 1 de Liquidación Final y definitiva Ley 12.910 (fs. 1) correspondiente a las obras de reparación realizadas en el edificio Esc. N° 23 del Consejo Escolar 12°.- Aclara el Vocal señor Girardi que se autoriza el pago de mayor costo porque se trata de una suma reducida y avalada con la firma de los arquitectos actuantes.

45) Expte N° 22.155/57.- Aprobar lo actuado en carácter de su-



mario administrativo. - Suspender por término de 30 días, Art 54, inc d Estatuto del Docente, al maestro a cargo de la dirección de la Escuela Nº 259 de Salta, sr. Carlos Hector Caro. ———

46) Expte Nº 23.469/63. - La Comisión de Personal hace suyo el dictamen producido por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Trasladar por razones de buen gobierno escolar a la directora de la Escuela Nº 243 de Córdoba, srta María A. Gonzalez Missolini ———

47) Expte Nº 12219/62. Mantener la resolución del 23 de enero de 1963. Expte 134/63 por la que se aceptó con antigüedad al 9 de octubre de 1962, la renuncia que presentó la srta Albertina Couret ———

48) Expte Nº 17.888/63. - Aceptar con fecha 18 de marzo de 1963, la renuncia presentada por la sra. Lilian E. Crinspan de Perez ———

49) Expte Nº 17.778/63. Aceptar en la fecha (en la fecha) en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia de la srta. Guillermina Ines Forn y Puig ———

50) Expte Nº 25.143/63. - Aceptar en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia del señor Saul Ernesto Donghi

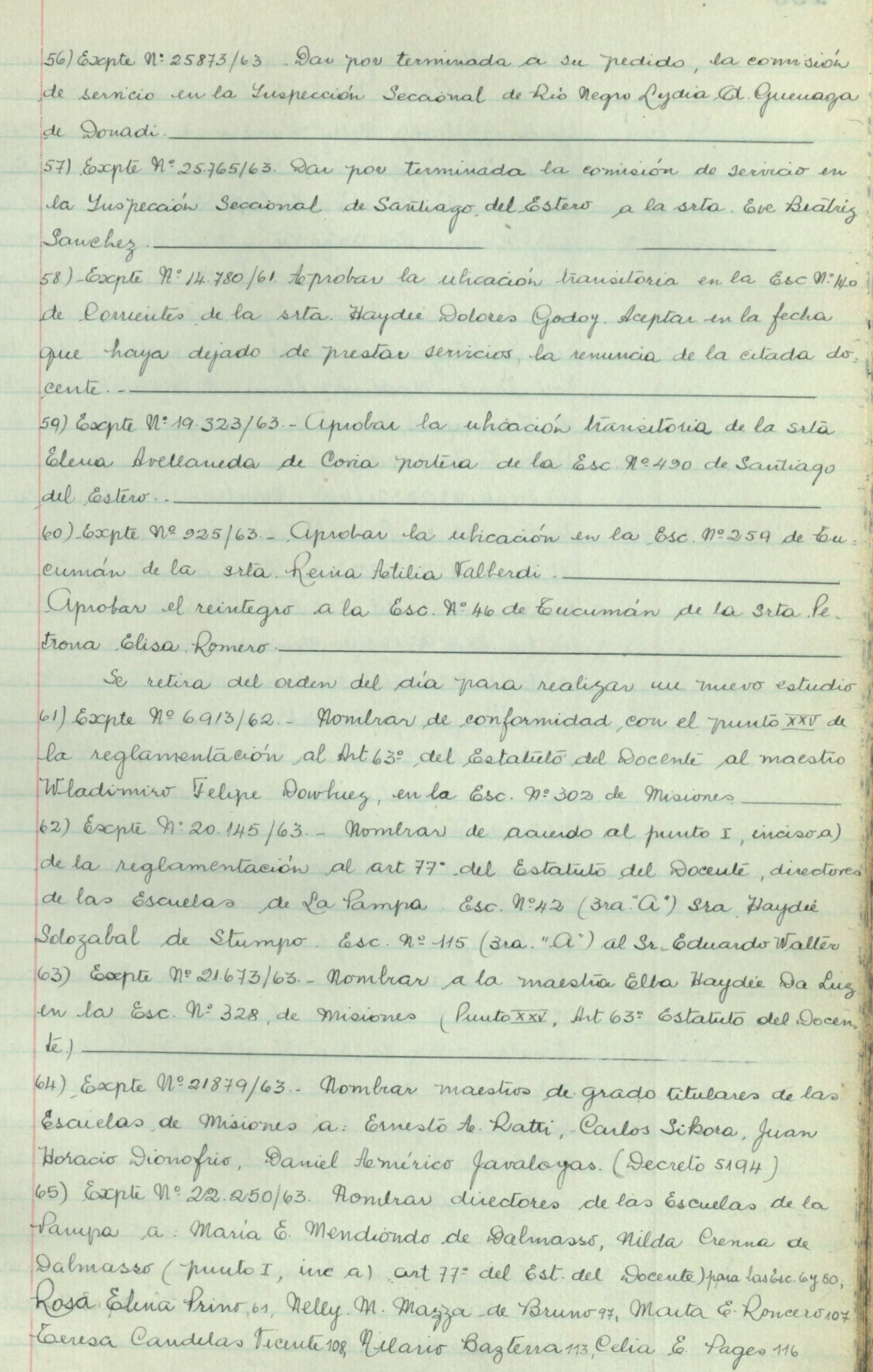
51) Expte Nº 25.394/63 - Aceptar en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia de la sra. Ella Ana Bloise de Panuccio. ———

52) Expte Nº 2554/64 - Aceptar en la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por razones particulares por docentes dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincia Zona II ———

53) Expte Nº 2048/64. Aceptar en la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por razones particulares por Docentes dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias. Zona I ———

54) Expte Nº 4.140/63. No hacer lugar el pedido, de continuar en Comisión de Servicio formulada por el Sr. Nestor Raul Toscano Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 3. de la Sra. María Amalia Fornes de Fornes ———

55) Expte Nº 204/64. - Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Bs. As., de la señora María Esther Rodriguez de Batelu. - ———



56) Expte Nº 25873/63. Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Río Negro Lydia A. Guenaga de Donadi. ___

57) Expte Nº 25.765/63. Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago del Estero a la srta. Eve Beátriz Sanchez. ___

58) Expte Nº 14.780/61. Aprobar la ubicación transitoria en la Esc Nº 140 de Corrientes de la srta. Haydeé Dolores Godoy. Aceptar en la fecha que haya dejado de prestar servicios, la renuncia de la citada docente. ___

59) Expte Nº 19.323/63. Aprobar la ubicación transitoria de la srta. Elena Avellaneda de Coria portera de la Esc. Nº 490 de Santiago del Estero. ___

60) Expte Nº 925/63. Aprobar la ubicación en la Esc. Nº 259 de Tucumán de la srta. Reina Atilia Valberdi. ___
Aprobar el reintegro a la Esc. Nº 46 de Tucumán de la srta. Petrona Elisa Romero ___

Se retira del orden del día para realizar un nuevo estudio

61) Expte Nº 6913/62. Nombrar de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al Art 63º del Estatuto del Docente al maestro Wladimiro Felipe Dowhuez, en la Esc. Nº 302 de Misiones ___

62) Expte Nº 20.145/63. Nombrar de acuerdo al punto I, inciso a) de la reglamentación al art 77º del Estatuto del Docente, directores de las Escuelas de La Pampa Esc. Nº 42 (3ra "A") Sra. Haydeé Idozabal de Stumpo. Esc. Nº 115 (3ra. "A") al Sr. Eduardo Walter

63) Expte Nº 21.673/63. Nombrar a la maestra Elba Haydeé Da Luz en la Esc. Nº 328, de Misiones (Punto XXV, Art 63º Estatuto del Docente.) ___

64) Expte Nº 21879/63. Nombrar maestros de grado titulares de las Escuelas de Misiones a: Ernesto A. Ratti, Carlos Sikora, Juan Horacio Dionofrio, Daniel Américo Javaloyas. (Decreto 5194)

65) Expte Nº 22.250/63. Nombrar directores de las Escuelas de la Pampa a: María E. Mendiondo de Dalmasso, Nilda Crenna de Dalmasso (punto I, inc a) art 77º del Est. del Docente) para las esc. 6 y 80, Rosa Elena Prino 61, Nelly M. Mazza de Bruno 97, Marta E. Roncero 107 Teresa Candelas Vicente 108, Hilario Bazterra 113, Celia E. Pages 116

Nelly Esther Rosiquolo 126 María F. de Oliva 131, Antonio Arturo Garro 137, Nelida E. Real 139, Nidia A. Fernandez de Mandrins 144, Inés Esther Garcia 147, Gladys Nelly Romero de Cataños 161, Noldi E. Pellejero 164, Mario E. Iturriz 165, Carmen Angelica Aguero 166, Gladys Nora Conde 181, Norman R. Cioccio 183, Norberto Carlos Portaluppi 184, Raul O. Rodriguez Kessy 193, Santiago Agustín Bregani 216 María Perla Priante de Ojeda 235, Hilda B. Lázaro 246, Ruth Elina Alvarez 253, Ines S. Valor Agüero 257 Argemira Heim 268, Olga Antonia Martin de Camilletti 276, María Isabel Genoveva Birro de Laportá 281, Delia Marta Seisdedos 285, José Angel Mondino 286, Alicia H. Comanducci 290, Hilda Mabel Boela de Zamora 300, Nidia H. Cuenty 302, Delia E. Aragon de Coto 310, Dora V. Hernandez 315.

66) Expte Nº 22521/63.- Nombrar director de la Esc. Nº 263, Santa Fé, al Sr. Pedro Guido Palacios

67) Expte Nº 22.522/63.- Nombrar de conformidad con el punto XXV, art 63º del Estatuto del Docente a la Srta. Alla Lia Viera en la Esc. Nº 123 de Misiones

68) Expte Nº 24.781/63.- Nombrar en la Esc. Nº 163 de Formosa a la sra. Haydée E. Kennel de Canciani

69) Expte Nº 21.283/63.- No considerar la renuncia presentada por la maestra Isabel M. Calderon de Insaurralde de la Esc. Nº 24 de Formosa y acordarle traslado previa intervención de la Junta

70) Expte Nº 25.052/63.- Acordar traslado transitorio a la maestra Andreina Regacci de Nuñez de la Esc. 14 de La Rioja

71) Expte Nº 25.653/63. Trasladar a la Esc. 1 del Distrito Escolar 5º a la Srta Graciela Alicia Llano Vazquez

72) Expte Nº 26139/63.- Trasladar a la Esc. 22 del Distrito Escolar 2º a la sra. Angélica F. Palacios de Enop

73) Expte Nº 289/64.- Aprobar el traslado de la Srta María Antonia Chalup a la Esc. hogar Nº 16 de Mendoza.

74) Expte Nº 352/64. Aprobar el traslado a la Esc. para Adul. tos Nº 8, Chubut a las maestras Nagibe A. de Goitea y Carolina Saleg

75) Expte Nº 97/64.- Aprobar la permuta acordada entre las maestras de dibujo de las Esc 16 del Distrito Escolar 8º y Nº 17 del Dist. Escolar 13º Sra Susana Campos de Pondal y srta.

Gladys Wilkes, respectivamente.

76) Expte Nº 244/64. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de las Escuelas Nº 24 y Nº 255 de La Pampa, srta Ramona D Jauregui y señor Raúl R. Giorgis.

77) Expte Nº 25.760/63. - Reincorporar a la ex-maestra, de la Esc Nº 39 de Santiago del Estero señora Petrona A. Goncebat de Corbalan.

78) Expte 26113/63. Reincoporar a la ex directora de la Esc. Nº 87 de San Juan, Sra. Guillermina Leonor Cerusi de Serpa.

79) Expte Nº 2061/64.- Aprobar nombramientos efectuados por escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, con título de Maestra Normal Nacional.

80) Expte Nº 5353/59. Aprobar el nombramiento como maestra del Colegio "María Auxiliadora" de Viedma (R. Negro) a la srta Elsa Nelly, Arrieta.

Siendo las 11 y 45 se hace presente el señor Marino quien ha asistido, delegado por el H. Consejo, al homenaje al Señor Carlos J. Florit. En este momento el Cuerpo rinde homenaje al ex Inspector fallecido, refiriéndose brevemente a su obra el señor Marino. Se continúa el tratamiento de los siguientes expedientes:

81) Expte Nº 6183/60.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la resolución del 25 de julio de 1.960, presentado por la srta María M. González

82) Expte Nº 22388/63.- No hacer lugar al pedido formulado por el Consejo Superior de las Universidades Populares Argentinas en el sentido de nombrar al Sr. José Juan Luis Di Tiori de maestro especial del curso "Despachante de Aduana".

83) Expte Nº 9853/63.- No hacer lugar al pedido formulado por la Junta de Clasificación Nº 2 (Comisión de servicios srta Elvira Rey)

84) Expte Nº 25285/63.- Dejar sin efecto, el pedido de traslado, de la Directora de la Esc Nº 352 de Santiago del Estero, srta María Luisa Lica

85) Expte Nº 25.761/63.- Dejar sin efecto, el traslado a la Esc Nº 57 de Santiago del Estero, de la srta Angela Fructuosa Herlan.

86) Expte Nº 19.435/62.- Dejar sin efecto la resolución de hoja 9 por la que se asignaron funciones auxiliares al maestro de grado de la Esc. 14 del Distrito Escolar 4º. Sr. Moisés Blumencranz

87) Expte Nº 22.744/63. Dejar sin efecto los nombramientos como maes

tras de grado para Esc. domiciliaria, de las sras. Francisca V. de Borello y Magdalena M. Ramos Sabarain de Tarrio y las srtas Marta Iturri y Aída M. Lemme.

88) Expte Nº 26110/63.- Dejar sin efecto, la comisión de servicio, de la sra. Ana María Acevedo de Mora Ceccarro, maestra de la Esc. 18 de Catamarca.

89) Expte Nº 8.505/63.- Hacer constar que la prórroga de funciones en comisión de servicio, de la señora Delfina del Valle Ibarreche lo es en su condición de maestra de grado de la Esc. Nº 6 del Distrito Escolar 1º

90º) Expte Nº 24.779/63.- Hacer constar que la maestra de grado Srta Susana Isabel Bustos, cuyo traslado a la Esc. Nº 57 de Santa Fé, fue aprobado por resolución del 31/VII/63, afecta transf. cargo Esc. 156

91º) Expte Nº 17790/63.- Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Esc. Nº 13 de San Juan, Sra Aída Vera de Asis

92º) Expte Nº 25479/63.- Autorizar a la maestra de la Esc. Nº 346 srta Etelvz Alvariño su traslado a la Esc. Nº 9 del Distrito Escolar 18º

93º) Expte Nº 15.189/63. Reconocer a la Sra. Otilia Aurroy de Varela con título de Perito Mercantil a ser ubicada en un curso especial de dactilografía

94º) Expte Nº 30.055/60.- Aprobar el reintegro al cargo de directora de la sra. Cirila Nicolasa Gatica de Tapia y ubicarla en la Esc Nº 131 de La Rioja

95) Expte Nº 7.402/63.- 1º) Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Río Negro, por ser innecesarios los cargos vacantes de maestro de grado 2º) Crear la vicedirección en la Esc Nº 192 de Río Negro 3º) Aprobar los traslados a las Esc. de Río Negro

96) Expte Nº 370/64. Reincorporar a la srta. Velia M. Estupiñan ex-maestra de la Esc. 31 de Mendoza

97) Expte Nº 24.518/58.- Aprobar los nombramientos en Escuelas Particulares del siguiente personal. Mabel Vazquez en el Instituto "Alberto Einstein". Antonio Bavaresco en el Colegio "Nuestra Sra de la Merced" La Pampa. María V. Skolak en "María Auxiliadora", Río Negro. Elena L. Siebke en el colegio "Roque Gonzalez" Misiones

98) Expte Nº 9.206/63.- Dice la Sra de Lecumberry que las vacantes no pueden destinar por imperio, de la resolución del 12/2/64, expte. 1620/1964 de este Consejo, que difirió los concursos que debían convocarse en enero. 1) Se aprueba la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de La Rioja, por ser innecesario, del cargo vacante de maestro de grado de la Esc. Nº 57 a la Nº 27, según detalle a fs. 158. Destinar al próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de director, no utilizados en la presente reorganización, correspondiente a las Esc. Nros 4, 32, 88, 95, 143, 200 y 239 de La Rioja 2) Disponer que la Dirección General de Administración, proceda, a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda. 3) Aprobación de los traslados a las Escuelas de La Rioja correspondientes al 1er período 1963. ——

99) Expte Nº 26054/63. Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago del Estero de la sra Magdalena del Valle Batalla de Gonzalez ——

100) Expte Nº 18.929/63. Aprobar ubicación transitoria en la Esc. Nº 222 de Bs. As. al sr. Luis Osvaldo Conforte ——

101) Expte Nº 21.322/63. Declarar desierto el Concurso Nº 16 de ascenso, para cubrir vacantes en las escuelas Nros. 93, 139 de Chubut. Nombrar directores en las esc. de Chubut a Carlos A. Little 93 Susana Inés Bernal 139 (punto I, inc a) de la Reglamentación al Art 77º del Estatuto del Docente ——

102) Expte Nº 346/64. Nombrar directores en las Escuelas de Santa Fé - según punto I inc a) art 77º del Estatuto del Docente Nros 21, 81, 1??, 131, 151, 162, 193, 204, 218, 221, 228, 250, 262, 268, 286, 290, 299, 31? & Vease pág 202 línea 10

103) Expte Nº 25.691/63 Aprobar permuta entre las maestras: srta Mirta E. Berti Umbert de la Esc. 12 del Chaco y sra Elvira Umbert de Berti López de la Esc. Nº 13 del Chaco ——

104) Expte Nº 25723/63. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nros. 26 y 103 de Chaco, sra. Celia Concepción Zacarias de Vera Torres y srta Irma L. Vazquez ——

105) Expte Nº 26 131/63 Aprobar la permuta entre las maes-

tras de las Escuelas 122 de Chubut y N°4 del Distrito Escolar 11°
sras. Lucía B. de Sanchez y srta. Ana Antonia Mendez ______

106) Expte N° 368/64.- Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las Escuelas Nros. 32 y 34 de Jujuy, sra. Gladys Ester M. de Lizarraga y srta Esther Soruco ______

107) Expte N° 23.516/63. Dejar sin efecto, el traslado del sr. Felix E. Barreto ______

108) Expte N° 654/64. Dejar sin efecto, el traslado a la Esc. N°6 de Catamarca de la sra. María B. Olivera de Posse.

109) Expte N° 655/64 Dejar sin efecto, el traslado a la Esc N°21 de Córdoba de la srta. Teresa Catalina Pozzoli

110) Expte N° 0870/64.- Dejar sin efecto, el traslado a la Escuela 92 de Catamarca de la sra. María Clemencia Sayes de Buschaski ______

111) Expte N° 700/64. Dejar sin efecto, los traslados a las escuelas Nros. 56 y 75 de Córdoba de la sra. Mariana A. Gimenez de Díaz Saenz y el señor Oscar Raul Díaz...

112) Expte N° 3043/63 Acceder a lo solicitado por la maestra de grado sra. Elsa Esther Carccioffi de Mallo reincorporada por resolución del 10/VI/63 (hoja 12) ______

113) Expte N° 12.191/63. Reincorporar a la sra. María Jesús Perez de Koc según Art 43° del Estatuto del Docente

114) Expte N° 0815/64.- Ubicar en la Esc. 14 del Distrito Escolar 16° al maestro de grado sr. Roberto Daniel Gentile designado por concurso ______

115) Expte N° 0820/64 - Ubicar en la Esc 4 del Distrito Escolar 14° al maestro especial de dibujo sr. Cesar Ariel Fioravanti ______

116) Expte N° 113/64.- Designar en la Esc. N° 177 de Misiones a la sra. Blanca Alba Rodriguez de Issler según punto I, inc a) del Art 77° del Estatuto del Docente ______

117) Excp N° 242/64. Nombrar en la Dirección de la Esc N° 182 de Formosa a la srta. Elvira Sara Rojas ______

118) Expte N° 23.783/63. Dejar sin efecto, la designación del sr Edmundo Alberto Garcia como maestro de grado de la Escuela N° 252 de Misiones ______

119) Expte. N° 18.214/62 Dejar sin efecto la designación de la señora Iris T. Racca de Martínez como maestra de la Esc. N° 36 de Córdoba.

Siendo las 13 se pasa a cuarto intermedio hasta las 15 hs.

A las 15 hs. se reanuda la sesión.

120) Expte N° 18.841/62.- Aprobar la creación de una sección de Jardín de Infantes en el Colegio "María Auxiliadora" de Santa Cruz

121) Expte N° 9893/62.- Crear una sección de grado de la Esc. N° 190 de Salta. Clasificar al citado establecimiento en 3ra. categoría.

El sr. Gómez Bello dice que esta creación ha sido pedida en el año 1962 y que conviene confirmar su necesidad. Por lo cual se agrega al dictamen, si aún persiste la necesidad

122) Expte N° 20.782/63. Crear un curso especial de música en la Esc. N° 227 de San Luis

123) Expte N° 20.939/63 Crear un curso especial de música en la Esc. N° 105 de San Luis

124) Expte N° 20.942/63.- Crear un cargo especial de música en la Esc N° 116 de San Luis

125) Expte. N° 19.598/63. Crear un curso especial de Manualidades en la Esc. N° 144 de Mendoza

126) Expte N° 12.203/63.- Crear un curso especial de Música en la Esc. N° 43 de Catamarca

127) Expte N° 20.412/63 Crear dos secciones de Jardín de Infantes en la Esc. N° 78 de Prov. de Bs. As.

128) Expte N° 4.570/63 Crear un curso de Manualidades y otro de Música en la Esc. N° 248 de Catamarca

129) Expte N° 20835/63 Crear una escuela (3ª Categ. con el N° 125, que funcionará al Matadero Guarnición Córdoba

130) Expte N° 11.387/63. Crear una vicedirección en la Esc. N° 21 de Jujuy. Clasificar dicha escuela en 1ª categoría

131) Expte N° 20.527/63 - Imponer el nombre de "Ejército de los Andes" a la Esc. N° 83 de Mendoza.

132) Expte N° 19334/63 Imponer el nombre de "Petronilla Gigolas de Saralegui" a la Esc N° 336 de Santa Fe. ——

133) Expte N° 26.191/63 _ Prolongar a 12 hs semanales, la labor de las maestras: sra. Haydée García de Bianco y srta Cecilia Haydée Maza ——

No se considera y se resuelve pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales ——

134) Expte N: 23430/63 Prolongar a 12 hs semanales la labor de la maestra de música srta. Lidia Olga Flaus

No se considera y se resuelve pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales ——

135) Expte N° 20 914/63. _ Prolongar a 12 hs. la labor de la sra. Rosalía Cravaro de Loza ——

No se considera y se resuelve pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——

136) Expte N° 19 816/63. Aprobar la clausura transitoria de las escuelas que funcionan en el Dpto de La Paz, prov. de Catamarca ——

137) Expte N: 24104/63. _ Aprobar las clausuras transitorias de las escuelas nros. 71, 1, 116, 215, 248 de la prov. de Santa Fé ——

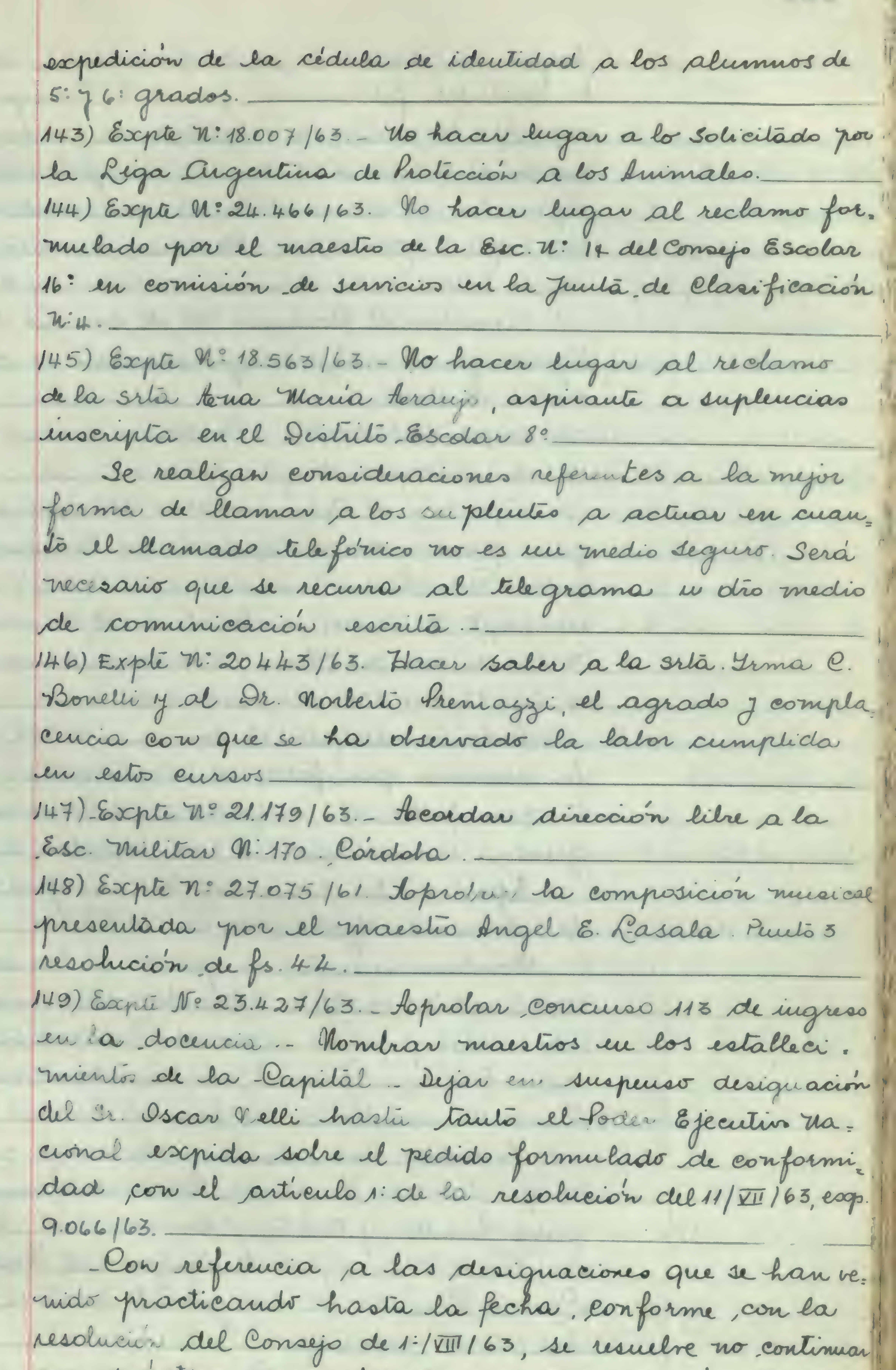
138) Expte N° 24.913/63. Establecer que la Esc N° 12 de Hospitales se halla clasificada en 2da. Categoría ——

139) Expte N° 148/64 Cursar nota al Sr. Intendente Municipal de Bs. As, pidiendo autorización, que los alumnos de la Esc. 16 del Consejo Escolar 19° puedan ocupar durante los períodos de vacaciones, instalaciones que posee la Comisión de Deportes ——

140) Expte N 13.912/63. Aprobar la canción escolar "Corre, corre, caballito". No aprobar las canciones escolares "Yo tengo cinco globitos" "Mis números están contentos" ——

141) Expte N° 282/64. _ Declarar desierto por carencia de aspirantes, el Concurso N: 157 de ingreso a la docencia

142) Expte N° 6486/63 _ Aprobar la campaña desarrollada en 1963 en las Escuelas de la Capital, para la



expedición de la cédula de identidad a los alumnos de 5º y 6º grados. ___

143) Expte Nº 18.007/63.- No hacer lugar a lo solicitado por la Liga Argentina de Protección a los Animales. ___

144) Expte Nº 24.466/63. No hacer lugar al reclamo formulado por el maestro de la Esc. Nº 14 del Consejo Escolar 16º en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4. ___

145) Expte Nº 18.563/63.- No hacer lugar al reclamo de la srta. Ana María Araujo, aspirante a suplencias inscripta en el Distrito Escolar 8º ___

Se realizan consideraciones referentes a la mejor forma de llamar a los suplentes a actuar en cuanto el llamado telefónico no es un medio seguro. Será necesario que se recurra al telegrama u otro medio de comunicación escrita.- ___

146) Expte Nº 20443/63. Hacer saber a la srta. Irma C. Bonelli y al Dr. Norberto Premazzi, el agrado y complacencia con que se ha observado la labor cumplida en estos cursos ___

147) Expte Nº 21.179/63.- Acordar dirección libre a la Esc. Militar Nº 170, Córdoba. ___

148) Expte Nº 27.075/61. Aprobar la composición musical presentada por el maestro Angel E. Lasala. Punto 3 resolución de fs. 44. ___

149) Expte Nº 23.427/63.- Aprobar concurso 113 de ingreso en la docencia.- Nombrar maestros en los establecimientos de la Capital.- Dejar en suspenso designación del Sr. Oscar Velli hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional expida sobre el pedido formulado de conformidad con el artículo 1º de la resolución del 11/VII/63, exp. 9.066/63. ___

Con referencia a las designaciones que se han venido practicando hasta la fecha, conforme con la resolución del Consejo de 1º/VIII/63, se resuelve no continuar esa práctica sino dejarlas en suspenso hasta tanto

haya un dictamen de la Procuración del Tesoro sobre la consulta formulada por el H. Consejo en fecha 11/VIII/63
150) Expte Nº 25030/63. 1º Aprobar la inclusión en el llamado a Concurso Nº 126 los cargos vacantes de maestros especiales de Manualidades, en escuelas de Río Negro.
Léase pág 202, línea 10.
151) Expte Nº 25085/63 - Declarar desierto el Concurso Nº 170 de Salta (2do llamado del Concurso Nº 148 y 62):
Léase pág 202, línea 11
Aprobar el Concurso 170 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos vacantes de directores en escuelas de Salta.-
152) Expte Nº 25.351/63. 1º Declarar desierto el Concurso Nº 100 de ascenso de jerarquía
Léase pág 202 línea 12
2º Aprobar el Concurso Nº 100 de ascenso y jerarquía para proveer cargos vacantes en las escuelas de la Capital Federal .- (Junta de Clasificación Nº 4.)
153) Expte Nº 25711/63. 1º Excluir del llamado a Concurso Nº 124 de esc. del Chaco, las vacantes de las esc. nros. 41, 58, 62, 82, 319, 338, 354, 409, 433.
2º Declarar desierto el Concurso Nº 124 de ingreso en la docencia por falta de aspirantes Declarar desierto por falta de aspirantes el Concurso Nº 129 de ingreso a la docencia en las escuelas de Chaco
Léase pág 202 línea 13
Léase pág 202 línea 15
Aprobar los concursos Nos. 124 y 129 de ingreso a la docencia efectuados en el Chaco
Nombrar maestros de grados en las escuelas de Chaco
154) Expte Nº 9078/62. 1º Aprobar clausuras y refundiciones de ciclos y cursos especiales, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, en escuelas de la Capital Federal
2º Aprobar las creaciones de ciclos y cursos especiales dispuestas por Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares en escuelas de la Cap. Federal
155) Expte Nº 26201/63. Autorizar al Instituto Comercial de Luque, Córdoba a utilizar el local de la Esc. Nº 56 de la citada provincia.-
156) Expte Nº 385/64 - Crear 4 secciones de grado y un cur

so de maestro especial de Electrotecnia en la Escuela de Hospitales N: 19.

157) Expte N: 5.077/60. Ceder al "Instituto Comercial Manuel Belgrano", Córdoba, el local perteneciente a la Escuela N: 284 de dicha localidad.

158) Expte N: 7996/62.- Asignar funciones auxiliares durante el curso escolar 1964 a la maestra Nelly Gladys Botteron de Del Sueldo y ubicarla en la N: 254 de Tucumán.

Se tratan los siguientes expedientes fuera del Orden del Día.-

Expte N: 2014/64.- Nombramiento de la directora de la Esc. 163, Mendoza. Sra. Matilde Duplerix de Gatto punto I inc. a) Art. 77 [illegible]

Expte N: 657/64.- Aprobar el Concurso N: 133 de Ingreso a la docencia - Junta N: 4.

Expte N: 2629/64.- Destacar en comisión de servicios, en la Junta de Clasificación de Río Negro a la Sra. Evelina B. de García.-

Expte N: 2631/64. Destacar en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de Entre Ríos a la Sra. María Aelda Monia de Dubroca.

Expte N: 2630/64.- Destacar en comisión de servicio en el Inst. "F. F. Bernasconi" a la sra. Ariel Telma Paz de Sanchez.

Expte N: 2632/64.- Destacar en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de Catamarca al Sr. Julio César Ramos.

Expte N: 18.111/63.- Reincorporar a la sra. Daisy Ella Talavera de Llames, como maestra.

Expte N: 432/64.- Reconocer horas extraordinarias al Personal de la Intendencia.

Expte N: 24098/63.- Aprobar la Licitación Pública para Servicio de Alimentación de la Esc. al Aire Libre N: 1 y Jardines de Infantes N: 2, 3, 4, 5 y 6.

Expte N: 23466/63.- Ceder el local de la Esc N: 358 de Córdoba al Inst. Privado "Doctor Agustín Agulla".

Expte N: 2530/64. Lo presenta el Sr. Villarreal sin dictamen

de Comisión, por cuanto debe pasar por dos Comisiones de acuerdo a las cuestiones que plantea, dos de ellos urgente. Ha sido iniciado por el Director de Estadística y Censo ___

Estos aspectos son: ___

1: Pedido de que a los docentes que realicen tareas censales se les acuerden una bonificación en puntos para la calificación ___

2: Se otorgue viático a los Inspectores que actuarán en el censo, quienes también aprovecharán para visitar las escuelas durante la gira censal ___

3: Se conceda asueto escolar durante los días 30 y 31 de marzo para realizar el relevamiento del Censo

Se resuelve: Expte 2530/64. ___

1:) No otorgar bonificación a los docentes que actúen en el Censo por ser carga pública (

2:) Pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que dictamine sobre el pago de viáticos

3:) Conceder asueto a los docentes que actuen en las tareas censales del 30 y 31 de marzo ___

Informa el Sr. Vicepresidente a cargo de la Presidencia ___

Presenta los siguientes expedientes resueltos ad-referendum del Cuerpo. ___

Expte N: 2583/64 Aprobar resolución de la Presidencia sobre suspensión iniciación de las clases en la Prov. de Mendoza y fijar el 16 de marzo para comenzar las actividades escolares. ___

Expte N: 2555/64. Aprobar resolución adoptada por Vicepresidencia sobre concurrencia acto organizado por el Rotary Club en el Teatro S. Martín de abanderados escoltas coros y alumnos ___

Expte N: 2556/64. Disponer un sumario administrativo a la vicedirectora Esc. N: 21 Distrito Escolar 4:, Srta. María Cleofe Gentileschi ___

Expte N: 2557/64 - Aprobar notas dirigidas al Director Nacional de Abastecimiento y Diputado Nacional Sr. Eduardo Rodriguez Tagarias sobre útiles escolares. ___

Da lectura a la nota que se remitió al Director de Abastecimiento por resolución adoptada en la sesión anterior y otra que se remitió al Diputado Nacional Eduardo Rodriguez Fagaria, autor del proyecto de inclusión de textos y útiles escolares dentro de los artículos cuyo precio debe controlarse, comunicándole la resolución adoptada por el Cuerpo ______

Comunica que lo ha visitado una delegación de SOEME planteándole graves irregularidades en la Esc. Hogar de San Luis. Les comunicó que el expediente de denuncia seguirá su trámite normal ______

Que lo visitó la maestra de Jujuy.- a cuyo caso se habían referido en una sesión anterior con un periodista de La Nación. Por lo que se ha podido comprobar hasta el momento no habría coincidencia entre los hechos y las publicaciones estando a estudio el problema ______

Da lectura a dos informes escritos del sr. Director General de Administración sobre saldo de aplicación de presupuesto de $ 840.747.807,34 y partidas que podrían pasarse siguiendo normas vigentes a contratación de servicios, provenientes de diferentes conceptos que no afectan a las escuelas de 2.800.000. -Con ello se podrían cubrir las nuevas contrataciones dispuestas para la unidad de Planeamiento.

Pregunta la Sra de Recumberry, si no ha llegado un pedido de A.L.P.I. de realizar la vacunación oral en las escuelas durante la segunda semana de clase. Ante la negativa se faculta a la Presidencia para disponer la autorización en la oportunidad que se solicite ______

Informa el vocal Sr. Villarreal que la creación de la escuela en el barrio Comunicaciones está casi resuelta. Que existen 12 casillas, en algunas de las cuales la seccional policial estaba interesada en instalar una guardería o dispensario. Que que-

darían 304 para la escuela que habría que adaptar para aulas con mano de obra que se obtendría en el barrio. Que ha conversado con la Cooperadora policial y habría acuerdo en el sentido de que el Consejo se haga cargo de la escuela y la policía de la guardería y el dispensario.

Solicita que el maestro Juan A. Peragallo que se halla adscripto a la Comisión de Didáctica, continúe en Comisión de servicios, durante un año más para dirigir la organización de la escuela y la obra social a realizar. Se aprueba el pedido y se resuelve prorrogar la comisión de servicios del Sr. Juan Alberto Peragallo, por el año 1964.

Que el Sr. Tesón, de Organización y método, le presentó el proyecto de la hoja volante para la casa propuesta en su oportunidad y que después de estudiarla presentará al Cuerpo.

Que los maestros que vienen del interior para los cursos regulares del Bernasconi necesitan que se les permita inscribirse provisoriamente a fin de poder gestionar sus licencias. - Se resuelve autorizar la inscripción provisoria.

Presenta el problema de tres empleados administrativos contratados Señoras Manuela Sanchez de Moreira. Vence el contrato 31/3/64. Elsa Tossi de Giardini Vence el contrato 9/3/64. Magdalena Palamas, vence el contrato 15/3/64, que terminan sus contratos y cuyos servicios son necesarios hasta tanto se concrete la organización del Instituto. Se resuelve prorrogar la contratación hasta el 30 de abril del año en curso

Informa la sra de Recumberry:
En la sesión de fecha 19/2/64 el H. Cuerpo la designó para que con motivo de un viaje a Córdoba, visitara la Inspección Seccional y algunas escuelas de esa Prov. Deja expresa constancia que, dada la índole del viaje, no se le han otorgado, ni los ha solicitado,

viáticos. El 29 estuvo en la Inspección Técnica Seccional

Ha conocido y conversado, con el Cuerpo Técnico de Inspectores. Se interiorizó de los actuales problemas de la citada Inspección y que a continuación detalla.

I) Local: inadecuado y en pésimas condiciones ______

II) Inspec. Seccional; Luciano Segovia, expresó su deseo de que el Consejo sea su pedido de continuidad en el cargo y no su renuncia ______

III Viáticos: es necesarios abonarlos. Le informan que el año pasado se utilizaban otras partidas para no retrasar tanto el pago ______

IV. Aguinaldo: hasta este momento no lo ha cobrado el personal que percibe más de $ 10.000 de sueldo y los maestros suplentes. Estos últimos no cobraron las vacaciones, pero no hay problema en la liquidación que está al día ______

V Conceptos: los Inspectores plantean el problema de que la Junta no puede ser el ente que estudie los reclamos, sino el superior jerárquico ______

VI Escuela Nº 94: señor Inspector Segovia solicitó, visto que el cargo directivo ha resultado sin aspirantes en el 2º llamado a concurso, el 148, que se designe un director por Art 77°, con toda urgencia, dado que la docente a cargo actualmente no tiene gran preocupación por la escuela. ______

VII Por memorandum, se ha solicitado el material indispensable para el normal desenvolvimiento de las tareas ______

El día lunes inició el plan de visitas escolares con la Escuela Nº 86, donde llegó por la mañana acompañada por el Sr. Inspector ______

El local de este establecimiento ha sido donado por el Sr. Roger Balet. Cuenta solamente con 4 aulas de aspecto descuidado y sucio. ______

Los yuyos lo cubren casi totalmente y se encuentra sin amueblar. ______

Alambrado en malas condiciones (a 1/2 cuadra). No encontraron al director y al portero a pesar de ser ya las 1...

La escuela funciona en tres turnos muy nutridos y para una atención normal se requerirán 14 aulas.

Colonia Santa Rita.

A su aviso, no estaban presentes el director y el administrador, solamente encontraron el capatáz y siete peones. Se halla ubicada en la confluencia de los ríos Arrizacate y Molinos, donde se forma el Río II. Este año se cumple la 2da. década de su inauguración (1944)

Posee 60 ha. de sup. en total; casco 9 ha y parque 5 ha

Hay un terreno en litigio entre la Nación y el Sr. Luandi, ya fallecido y cuyo patrocinador es el Dr. Camond.

Su edificio está dividido en 17 pabellones. Se encuentran en óptimas condiciones. La casa-habitación del director y vicedirector, con muebles de valor, dos pabellones con 10 habitaciones cada uno, están destinados al alojamiento de las celadoras.

Los dormitorios, 4 pabellones restantes, son magníficos, con buenas camas, alrededor de 500 y ropas

Su comedor, donde suele llover, es usado como salón de actos por la Esc. N: 450, su vecina. La cocina tiene cámara frigorífica, una máquina para fabricar hielo, una cocina a leña en muy buen estado.

Cada pabellón cuenta con una enfermería, cocina, consultorio y baños propios.

Cuenta con 2 pianos y 4 aulas. Concurren alrededor de 50 o más alumnos.

Tiene problema en cuanto a la iluminación pues el equipo eléctrico, está roto. Hay escasez de agua el motor no alcanza su completo abastecimiento y goteras, como en el comedor, en otros puntos del edificio.

Escuela N: 179. La Bajada:

Su local podría considerarse bueno, pero se encuentra en un estado de completo abandono, con el yuyo hasta

el techo y las avispas que revolotean entre sus tallos. La Cooperadora no alcanza a pagar con su fondo monetario un portero.

Existe tambien problema con la bomba de agua. No estaba la directora; a esa sra. se le había negado la continuidad en el cargo en un principio, medida que luego se revocó. Además hay aulas ocupadas como habitación.

Escuela Nº 332: Almafuerte

Funciona en un local muy bueno. Cada aula cuenta con un alto parlante y un intercomunicador. Necesita un profesor de música, un portero y una partida mayor para atender los gastos de pintura y algunos aspectos sanitarios.

Escuela Nº 483: de Río Tercero

El edificio es bastante bueno, no tán antiguo y con 4 aulas nuevas que construyó la Fábrica Militar cercana, con la colaboración de los padres. Sin embargo se nota cierto descuido en su ambiente: vidrios bancos rotos y yuyos. Manchones de humedad en las paredes. Necesitan bancos con urgencia. En el mismo local funciona tambien una Escuela Industrial y existe cierta desarmonía de relaciones entre ambas.

Escuela Nº 196: Río III.

Escuela muy grande, funciona con 14 aulas y se agudiza aquí el problema de la falta de personal de limpieza, no tiene sino el portero pagado por la Cooperadora. Posee 2 salones de manualidades, que no se aprovechan por la falta de herramientas. En el mismo edificio funciona la escuela comercial (ésta sí tiene dos porteros). El terreno, donado por la sucesión Acuña, está sin escriturarse aún.

Le impresionó muy bien, el director, Sr. Rodriguez inquieto y con muchos proyectos

De su personal docente, solamente 7 maestros

Escuela Nº 402 : Río III.

Tiene un local grande, donde funcionan nuestra escuela y una escuela secundaria. Su grave problema es que por la noche rompen o roban bancos.

Hace 13 años que no se pinta. Una de las maestras este año pintó algunas cosas, pero hay rajaduras. A pesar que todos los años actualizan el pedido, hasta ahora el reclamo no ha encontrado acogida. Aquí tambien los yuyos prevalecen.

Escuela Nº 372 : Río III :

El año pasado el viento voló dos aulas del local donde funcionaba y se trasladó a un aula prefabricada con un tranvía. Su patio es un potrero. Encontraron a la directora del establecimiento baldeando y manifestó tranquilamente que todo marcha bien. Se nota en estas escuelas como el medio ambiente llega a absorber al docente. Tiene una portera, cuyos servicios son abonados con una colecta $ 350.- de Insp. $ 200 de Municip. $ 150.- de la dirección.

Escuela Nº 55 : Guiñazú :

Lleva el nombre de U.N.E.S.C.O. Le impresionó muy bien, a pesar de la falta de pintura y caños rotos. Su director es muy activo y se preocupa en recibir la colaboración de los vecinos, ofrece cine, teatro y folklore. Hace poco a su pedido, el Consejo le envió un piano.

Escuela Nº 20 : Juarez Celman.

Escuela pequeña, funciona en un turno, pero está bien mantenida. Aquí tambien se nota la influencia del medio ambiente, sobre el director.

Escuela Nº 496. Estación Carona

Escuela que necesita urgente envío de útiles; la operación Belgrano hizo el remito a Dean Funes. Hace falta por lo menos 20 bancos, 1 escritorio, 3 sillas, 3 pizarrones, libros, cuadernos, y material urgente.

Necesita cerrar la galería. Tienen una partida, para gastos, ínfima, no tienen portero.

Su personal docente está integrado por un director a cargo de grado y dos maestras. Funcionando, con un turno que varía según la estación. Por estar ubicada en una zona vitivinícola, la mayoría de los alumnos colaboran con los padres en la cosecha de la uva y se hace necesario suspender las clases. Se compensa con un inicio anticipado del año escolar.

Escuela N° 221: Jesús María.

Con sus 14 secciones de grado, es una escuela que podría rendir mucho más si la dirección actuará con un poco de iniciativa. Tiene Cooperadora. Hace falta crear cargos de maestros especiales. En su aspecto, el local necesita pintura y además suele inundarse el patio.-

Informa el Vocal Sr. Girardi

Se refiere a diferentes aspectos de envío de útiles, tarea que dirige la comisión especial que preside, y a algunos aspectos de orden administrativo que oportunamente puntualizará.

Que tiene en su poder la lista de reincorporados del año 1930, con las debidas aclaraciones de la situación particular de cada uno.

Que entiende que la solución de esta situación debe llegar por vía legislativa

Que hay 1.500 designaciones impugnadas por el Tribunal de Cuentas y sobre las cuales hay que resolver con urgencia porque podría hacerse responsable al Consejo del pago de los haberes. Esto debe ser resuelto tambien por la vía legislativa.

Que hay un petitorio de las maestras domiciliarias que quieren saber en que condiciones están. Algunas se han excedido en la edad reglamentaria para presentarse a concurso. Considera de urgencia el estudio de este problema.

Que todos los años hay demoras en la provisión de suplentes lo cual, atenta contra la buena marcha de la escuela por lo cual solicita se recomien-

de a quien corresponda se dé cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Luego de un cambio de ideas se resuelve dirigir un telegrama a las Inspecciones Seccionales solicitando informen sobre el cumplimiento por parte de las Juntas del punto 3º de la resolución de carácter general nº 3 en la parte referente a la fecha en que las juntas deben enviar las listas de suplentes.

Con referencia a la resolución de carácter general nº 6 el señor Girardi solicita que se estudie la posibilidad de encontrar una solución intermedia.

Que en oportunidad de aprobarse interpretó que era para los cargos jerárquicos pero que no alcanzaba a los maestros titulares y suplentes.

En el mismo sentido se expide el Sr. Marino.

La Sra. de Lecumberry manifiesta que no se niega a tratar nuevamente la cuestión pero solicita que se haga cuando esté la señorita Presidenta y que en el interín, solamente produzca informes sobre el tema la Vicepresidencia. El Sr. Gómez Bello, apoya la posición de la Sra. de Lecumberry en el sentido de que se espere el regreso de la Srta. Presidenta. Agrega la Sra. de Lecumberry que cuando se adopta una resolución todos los miembros del Cuerpo deben sostenerla. Apoya este criterio el Sr. Villarreal.

Informa el Vocal Baleani: Que se ha procedido a realizar un detenido estudio de la actuación, condiciones personales y espíritu de colaboración para con la escuela, de los candidatos a integrar los Consejos Escolares, tal como se había dispuesto en una sesión anterior. Pone a consideración del Cuerpo los mismos y despues de un examen de sus antecedentes se aprueba la integración de los Consejos Escolares en la siguiente forma determinada en el Expte 2561/64.

Se resuelve agradecer los servicios prestados a los Consejeros Escolares cuyos mandatos terminaron

En razón de que el día lunes 9 se inicia el curso lectivo y varios miembros del Cuerpo estarán ausentes, de la Capital se resuelve postergar la reunión ordinaria del día lunes para el día jueves 12. ___

Siendo las 21 y 15 se levanta la sesión. ___

Pág 177 línea 18 sobre raspado expte 3302/63 vale. Pág 180 a continuación línea 30 léase: autorizándose expresamente a efectuar denuncia policial en caso de violencia o retención indebida de bienes. Pág 182 a partir línea 34 hasta línea 12; pág 183 números de las escuelas agregados valen. Pág 183 línea 28 agregado a partir Esc. Nº 24 de Formosa vale, línea 24 agregado Esc. 14 de La Rioja vale línea 32 agregado Nº 8 vale. Pág 184 línea 22 agregado a partir 1960 vale Pág 184 línea 30 agregado María Luisa Beca vale Pág 185 línea 12 agregado transferencia cargo Esc 136 vale Pag 186 línea 28 léase a continuación de 310, 315, 321, 326, 330, 345 y 376 Pág 191 línea 5 agregar Nº 17 y 53 vale a continuación léase: 2º aprobar el Concurso Nº 126 de ingreso a la docencia llevado a cabo en Río Negro para cubrir vacantes de maestro de manualidades Línea 8 a continuación Nº 48762 léase cargos de 1º y 2º categoría y personal único Línea 12 a partir de jerarquía léase en cuanto se refiere a la vacante de director de la Esc 7 C. Elas 12º Línea 19 a partir de aspirante léase en cuanto se refiere a las Esc 18, 38, 40, 53, 58, 96, 141, 138, 144, 177, 182, 184, 197, 204, 222, 225, 236, 278, 279, 285, 288, 292, 293, 299, 305, 309, 339, 340, 364, 365, 376, 381, 396, 399, 401, 430, 468, 481, 496, 500, 523 y se efectúa un 2º llamado por 15 días. Se excluye del llamado 129 las Esc 42, 184, 231, 273, 300, 317 y 390 Línea 28 a continuación de Chaco léase en cuanto se refiere a los siguientes cargos Esc. Nros 18, 20, 38, 178, 183, 184, 222, 223, 246, 279, 305, 350, 407, 435, 55, 93, 94, 98, 118, 138, 145, 156, 157, 180, 193, 208, 224, 240, 277, 284, 299, 301, 310, 313, 322, 329, 339, 340, 344, 357, 370, 381, 401, 415, 419, 421, 424, 441, 478, 480, 481, 488, 496, 535, 22, 25, 28, 92, 106, 110, 138, 159, 161, 170, 185, 186, 188, 207, 210, 239, 241, 245, 250, 256, 283, 312, 318, 320, 351, 360, 362, 375, 386, 386, 398, 406, 437, 439, 449, 462, 463, 482, 487, 489, 500, 504, 518, y 522 y llámase por 3º vez a concurso por el término de 10 días Pág 193 línea 27 agregado después de Mendoza vale Línea 30 agregado después de Club vale.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 1

5 de marzo de 1964.

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro siendo las 19, reunidos en sesión extraordinaria convocada por la Vicepresidencia en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, presidiendo el Sr. Vice Presidente en ausencia de la Presidenta Srta Luz Vieira Mendez y con la presencia de los señores Vocales, sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, señor Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Baleani y Alfredo Marino, se declara abierta la sesión. ___

El señor Vicepresidente comunica que la sesión ha sido convocada a pedido del señor Vocal Baleani a quien da la palabra. ___